ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de diciembre del año 2022, en la República del Paraguay, se constituyen en el local de la Obra, situada en la Calle Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, los representantes de la **AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO** (en adelante **LA CONTRATANTE**) representada en este acto por **Ana María Franco Giménez** con cedula de identidad N°1.351.263 y por otro lado **CONSTRUTEX S.A.** (en adelante **LA CONTRATISTA**) representada en este acto por **Guillermo Enrique Alonso Diaz Benza** con cédula de Identidad N° 3.523.498, a los efectos de realizar la suscripción del **acta de recepción provisoria**, de la obra **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" ID N°421.095,** según ordenes de servicios, ejecutada en cumplimiento a lo establecido en la misma.

La presente Acta de Recepción de trabajos no implica aceptación de la obra ejecutada, subsistiendo el derecho de la Comitente a reclamar por los vicios o defectos aparentes u ocultos que existieren en la obra realizada. Se conviene que el plazo de responsabilidad establecido en el art. 860 del Código Civil, se computará a partir de la fecha.

Se constata que las tareas indicadas en la misma fueron cumplidas por el contratista.

En prueba de conformidad se firman DOS ejemplares del mismo e idéntico tenor en el lugar y fecha indicados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

.....

C.P Ana Maria Franco G.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

.....

Ing. Guillermo Alonso Diaz Benza

CONSTRUTEX S.A.

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

.....

Arq. Ulises Portillo

Dpto. de Verificación de Obras